REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:

- EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

- PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2021.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ALICIA MERCADO MORENO.

PRESIDENTA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Cultura, Ciencia y Tecnología, de Salud, Asistencia y Bienestar Social y Para la Atención a Grupos Vulnerables, agradezco la presencia de las diputadas y diputados de estas comisiones legislativas y reconozco su desempeño responsable, saludo a que nos acompañan en las redes sociales.

Esta reunión en modalidad mixta, es consecuente con el artículo 40 Bis de nuestra Ley Orgánica.

Para la validez de esta reunión pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias Presidenta.

Procedo a verificar el quórum.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*(Registro de asistencia)*

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

*(Registro de asistencia)*

COMISIÓN LEGISLATIVA PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Existe quórum, procede abrir la reunión, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Salud, Asistencia y Bienestar Social y para la Atención de Grupos Vulnerables, siendo las catorce horas veintidós minutos del día miércoles diecisiete de marzo del año dos mil veintiuno.

Esta reunión es transmitida en las redes sociales.

Informe la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. La propuesta del orden del día es el siguiente:

1. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México y Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, presentada por la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Solicito a quienes estén de acuerdo en la propuesta que ha informado la Secretaría sea aprobada y en el carácter del orden del día se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. En acatamiento del punto número 1, la Secretaría leerá la introducción, los antecedentes y los resolutivos del Dictamen y del Proyecto de Decreto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México y Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, presentada por la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Con su permiso Presidenta.

ANTECEDENTES

La Iniciativa de Decreto fue presentada a la deliberación de la “LX” Legislatura por la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, en ejercicio del derecho dispuesto en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en atención al estudio que desarrollamos apreciamos que la Iniciativa de Decreto tiene como propósito fundamental incorporar en los fines de la educación, elaborar, promover e implementar programas de educación sobre salud bucodental y la práctica de hábitos de la higiene dental.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México y Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, de conformidad con este Dictamen y el Proyecto de Decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el Proyecto de Decreto para los efectos necesarios.

Dado en el palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Firman integrantes.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

Firman integrantes.

COMISIÓN LEGISLATIVA PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.

Firman sus integrantes.

Sería cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Leídos los antecedentes abro la discusión, en lo general, del Dictamen del Proyecto de Decreto y pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Tiene uso de la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, diputada independiente.

Adelante diputada.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Muy buenas tardes a todos los compañeros diputados que nos siguen por redes sociales, público en general, medios de comunicación, agradecerle de antemano a la diputada proponente Guadalupe Uribe Bernal y demás diputados que se sumaron para enriquecer esta iniciativa.

Con ellos se plasma que en esta “LX” legislatura hay un verdadero interés por seguir fortaleciendo los derechos de nuestras niñas, de nuestros niños y los adolescentes mexiquenses, para mí es muy grato ser parte de esta Legislatura y aras de que en la educación sea la base primordial para que el día de mañana nuestros niños gocen de una salud completa.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias diputada.

PRESIDENTA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Consulto a las diputadas y los diputados si son de aprobarse, en lo general, el Dictamen y el Proyecto de Decreto y pido a la Secretaría recabe la votación nominal.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Procedo a recabar la votación.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*(Votación nominal)*

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

*(Votación nominal)*

COMISIÓN LEGISLATIVA PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. El Dictamen y el Proyecto de Decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCIA. Diputado una disculpa nada más mi voto a favor, si es tan amable, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Con mucho gusto registramos su voto a favor, así como la asistencia de los diputados Benigno Martínez y…

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Diputado puede registrar mi voto a favor, diputada Karla Fiesco.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Con gusto y queda registrada también los diputados Benigno Martínez y Tanech Sánchez, también del diputado Javier González Zepeda, queda registrada.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Se acuerda la aprobación en lo general del Dictamen y Proyecto de Decreto, se tienen también aprobados en lo particular.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas, siendo las catorce horas treinta y dos minutos del día miércoles diecisiete de marzo del año dos mil veintiuno y se pide a sus integrantes quedar atentos a la próxima convocatoria.

Muchas gracias.